

EL BIEN PÚBLICO

SE ADHIERE



a la manifestación de duelo que el pueblo de Mahón dedica,
 con motivo del primer Centenario de la habilitación del Ce-
 menterio Católico de esta CIUDAD,

A LOS QUE ALLI DESCANSAN

R. I. P.

Mahón 3 de Enero de 1914.

Algo sobre el centenario

La Iglesia es la madre que no ovida a sus hijos difuntos (Oración fúnebre del Doctor Dalmedo)

Los pueblos cultos de la antigüedad enterraron sus cadáveres, revisitando el sepelio de ciertas solemnidades y sustrayendo los restos insepultos de la voracidad de los animales.

Asegúrase ser el pueblo egipcio el primero que practicó los enterramientos.

Entre los romanos eran ya conocidos los cementerios, palabra que significa lugar de descanso, derivada del griego *domir*, yacer; pero algunos se enterraban en sus mismos domicilios o en sitios inmediatos a éstos. En Menorca, se ha encontrado un cementerio romano al construir la iglesia del Carmen y en excavaciones hechas en las casas situadas frente a la puerta lateral de esta iglesia, en el paso angosto que conduce desde la plaza del Carmen a la del Príncipe.

En este sitio se hallaron restos de enterramientos, revelados principalmente por la multitud de cerámica romana comprendida en una área relativamente reducida. En una cueva del predio Bañal de este término municipal, fueron descubiertos hallados unos 50 cadáveres, indudablemente sepultados sobre restos de cerámica romana y cubiertos con otros de la misma época. El esqueleto hallado junto al mosaico, descubierto en 1888 en la Isleta del Rey, frente al Hospital Militar, pudo ser un enterramiento familiar, contiguo al edificio de que dicho mosaico formaba el pavimento, en el supuesto de que la edificación era también romana.

Acaso las diversas lápidas que se conservan, procedentes de diferentes sitios y alusivas a personajes romanos, revelen inhumaciones diseminadas, por tratarse de personas de distinción.

De los árabes no conocemos cementerio alguno; pero frecuentemente se encuentran, en curvas y en el campo, sepulturas abiertas en la piedra, conteniendo restos, que se atribuyen al período de la dominación islámica en Menorca.

Tampoco tenemos noticia de cementerios cristianos de los primitivos tiempos, en que la Iglesia, imitando lo dispuesto por la antigua Roma en la ley de las Doce Tablas, mandaba enterrar fuera de los templos, admitiendo en ellos, sólo por excepción, los cuerpos de los Santos Mártires y los de las personas que murieron con fama de santidad.

Mas tarde los cristianos recibieron para sí el privilegio, y paulatinamente se extendió la abusiva costumbre de enterrar en las iglesias. Trataron de impedirlo los Concilios; pero ésta tan arraigada, persistió mucho tiempo y llegó hasta fines del siglo XVIII.

En Menorca, seguían enterrando en los templos, no sólo en los parroquiales, sino también en los de los conventos, como puede verse aún en los de esta Ciudad, e, que subsisten gran número de sepulturas con los nombres de muchas familias de viso en aquella época. Estaba en un torio que no hubo por entonces cementerio público para los católicos; pues lo que aún aman el *fossar*, que es el trozo de la calle de Anurivay, comprendida entre la de la Infanta y la del Norte, era cementerio inglés (*fossar dels inglesos*) y por lo tanto perteneciente a secta disidente. Ya existía en 1729.

Carlos III y Carlos IV promovieron la creación de cementerios en los pueblos, y en 1.º de Noviembre de 1813 las Cortes lo ordenaron también. En su consecuencia el Jefe político de esta provincia, comunicó dicha orden al Ayuntamiento de Mahón y enterado de ella el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Pedro Antonio Juan, entonces Obispo de Menorca, concedió inmediatamente la correspondiente autorización para bendecir en su nombre, ya que sus achaques no le permitían efectuarlo personalmente, el local contiguo a la ermita de Gracia y perteneciente a la misma, que se había elegido para cementerio.

La bendición provisional tenor efecto en 31 de Diciembre de 1813,

con el objeto de que pudiera ser enterado el cadáver del Doctor don Gabriel Aleña, Rector de esta Parroquia, fallecido el mismo día. Mas, era tanta la aversión que el pueblo tenía al establecimiento de los cementerios, y tanta la popularidad que había adquirido en vida el virtuoso Rector, que hubo de ser inhumado en la iglesia parroquial.

Debía subsistir aún en 1818 esa campaña contra el cementerio, cuando el Doctor don Bartolomé Ramis, médico, creyó necesario publicar su folleto «Breve discurso sobre el pernicioso e indecent costum d'enterrá dins las iglesias.»

En 30 de Marzo de 1815, el señor don Antonio García Conde, Gobernador de Menorca, colocó la primera piedra del cementerio definitivo, y en 7 de Julio de 1816, fué bendecido solemnemente por el Reverendísimo e Ilustrísimo Doctor don Jaime Creus y Martí, que había ocupado la Sede de Menorca, después del fallecimiento del Doctor Juano.

La Iglesia colaboró, pues, eficazmente en la fundación del cementerio del cual celebramos el primer centenario, cediendo local adecuado y habilitándolo convenientemente, para que el *Campo Santo*, consagrado por ella, fuese una prolongación de la Parroquia en que los feligreses hallaron lugar religioso para descanso de sus restos.

De época reciente son el cementerio del Lazareto, que siguió a la construcción del establecimiento sanitario, el del Hospital Militar y el de los ingleses, al otro lado del puerto, el protestante llamado *den Grazal*, y el civil, construido para los que mueren fuera de la comunión católica.

JUAN J. VIDAL

Hacer un alto en la intensa lucha por la vida para dedicar un recuerdo piadoso a los que fueron, es noble y santo. En una lágrima se cristalizan los sentimientos de un alma pura; varíanosla hoy que se celebra el Centenario de la mansión en donde duermen el sueño eterno.

Honorio Pons.

¡Día de Difuntos!

La Iglesia Católica señaló el día dos de noviembre para conmemorar a los Fieles Difuntos con gran sabiduría; porque la Humanidad necesita de lo material para elevarse a lo espiritual, de lo extrínseco para reconcentrarse en su interior.

En esa época del año emigran las aves en busca de climas más templados; las hojas secas de los árboles caen, como se desvaecen nuestras uniones al contacto de la realidad y aquellas impelidas por el viento; el cielo tan claro y despejado en el verano, se oscurece; en una palabra, la Naturaleza nos ofrece el espectáculo de la decadencia, de la tristeza y... de la muerte, accidentes apropiados para los pensamientos graves y profundos que despiertan siempre la soledad y tristeza de las tumbas, y sobre todo para el cristiano que, confiado en la palabra de Cristo alimenta la esperanza en la vida del espíritu.

Al celebrar hoy el Centenario del Cementerio Católico por iniciativa de su celoso Capellán reverendo señor don Narciso Panedas, nuestros pensamientos deben ser graves, porque en su sagrado recinto descansan los cadáveres de nuestros antepasados, de nuestros amigos y conocidos, y debemos elevar una plegaria para que Dios conceda a las almas la visión beatífica. ¡Día de Difuntos! ¡Día de Difuntos!

Esta es la exclamación más natural en este Centenario que honra al pueblo que le celebra porque demuestra su fe e hidalguía al recordar a sus mayores.

¡Día de Difuntos! repetirá en otro Centenario y nosotros dormiremos ya todos el sueño de la muerte.

¡Día de Difuntos! Esto es, la vuelta de la materia en cuanto a cuerpo; la desaparición de este mundo para chocar contra el sepulcro, síntesis de todas las desilusiones, de los engaños crueles que laceran nuestro corazón, de las torturas que nos en-

vuelven en la vida, especialmente a los infortunados, a los perseguidos por la negra suerte.

En el Cementerio Católico aprende el filósofo la verdadera sabiduría, no el estoicismo antiguo, sino la resignación cristiana al contemplar la caducidad de todo lo humano que pasa fugitivo como deleznable que es en sí; en el Cementerio Católico se conforta el creyente considerando que no todo acaba allí, sino que es un período de transición entre la Vida y la Resurrección que prometiera Cristo al fin de las edades.

Celebramos, pues, este Centenario con el corazón contrito y humillado; pero dirigida la mirada a la patria feliz donde moran las almas de los justos y arrepentidos.

Victorino Benítez Carreras
Mahón 2 enero 1914.

Centenario del cementerio

	Pesetas
Suma anterior	647.52
Sereno del Barrio 4	18.40
Id. id. id. 15	10.69
Id. don Miguel Taltavull	13.82
Sociedad Iberia	5.00
Sr. Obispo de Menorca	25.00
La Marítima	25.00
Comisión de la Cruz Roja	5.00
D. Bartolomé Jiménez	1.00
D. V. P.	4.00
Casino Nuevo Centro	5.00
D. Lorenzo Seguí Pons	2.00
D. Clara Seguí Pons	2.00
D. Lorenzo Lafuente	2.00
Casino La Unión	10.00
Hermanas Píol	1.00
D. Mateo Fontirroig	2.50
Suma	779.33

BANDO

DON JUAN DE VIDAL Y OLIVAR
Alcalde Constitucional del distrito municipal de Mahón

Hago saber a todos los habitantes de este término municipal, que en virtud de lo prevenido en el capítulo 3.º de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 19 de Enero de 1912, el Ayuntamiento de mi presidencia va a dar principio al alistamiento para el próximo reemplazo el día 9 del actual, y lo continuará en los días que sea menester; debiendo celebrarse la rectificación del mismo, el último domingo del presente mes a las doce, según se avisará por edictos y papeletas de citación a los interesados que sean conocidos. Por tanto, vienen obligados a pasar su inscripción en dicho alistamiento todos los mozos que sin llegar a 22 años hayan cumplido o cumplan 21 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del corriente año, o sea del en que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de esta edad sin haber cumplido la de 39 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo, en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores, los cuales si no se presentan en la secretaría de este Ayuntamiento a verificar la oportuna declaración para ser inscritos en el alistamiento sufrirán los perjuicios y penas que expresa el artículo 41 de la ley. Por último, ruego a los padres, tutores y demás encargados de los citados mozos, el cumplimiento del deber en que se hallan de pedir desde luego la inscripción de éstos en las listas para el próximo reemplazo del Ejército, a fin de evitar los perjuicios y penas que menciona el citado artículo.

Para conocimiento e inteligencia de todos los interesados, y en virtud de lo prevenido en el artículo 28 de la precitada ley, se insertan a continuación los artículos 27, 32, 33 y 41 de la misma.

Artículos de la ley que se citan
Artículo 27. Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habitan sus padres o tutores, o ellos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o Autoridades

de quienes dependen los mozos. Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, en el de la última vecindad que éstos hubieren tenido en territorio nacional si no habitan en él, y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos. De cada una de estas peticiones, se librará el oportuno recibo al interesado, para su resguardo y por si le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el artículo 31.

Art. 32. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintiún años de edad, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, de aquel año, y los que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Art. 33. No se exigirá a los mozos documento alguno para comprobar su edad, debiendo los Ayuntamientos practicar de oficio las indagaciones necesarias para ello.

Art. 41. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les correspondía, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándoseles del derecho a las excepciones legales que puedan presentar, así como el de solicitar prórrogas y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el capítulo 20, si la ándola por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta ley y de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión, con fraude o engaño.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, y los interesados cumplan exactamente las prescripciones de dichos artículos de la vigente ley de reemplazo, se publica y fija este bando en los parajes de costumbre de esta población.
Mahón a 1.º de Enero de 1914.—
El Alcalde, Juan de Vidal.

Boletín demográfico

Defunciones ocurridas desde el 15 al 31 diciembre de 1913:

- Día 15
 - Doña Angela Pons Seguí, 83 años, Isabel II, 24, de neumonía gripal.
 - Doña Margarita Palliser Olivés, 59 años, San Jorge, 38, de cáncer del esófago.
- Día 17
 - Doña Antonia Ginart Bosch, 28 años, Claustro, 12, de tuberculosis pulmonar.
 - Doña Petra Dolores Goazalez Coquilos, 72 años, Luna, 32, de apoplejía cerebral.
 - Doña Teresa Amengual Tudurí, 45 años, Hospital Civil, de epilepsia.
- Día 18
 - Doña Lucía Pons Caules, 80 años, San José, 67, de vejez.
- Día 20
 - Isidro Pons Mercadal, 11 meses, Santa Victoria, 13, de neumonía.
- Día 21
 - Don Jaime Palliser Vidal, 58 años, Prieto y Caules, 90, de urémia.
- Día 22
 - Doña Francisca Orlach Rotger, 69 años, San Andrés, 5, de nefritis.
- Día 24
 - Don Francisco Lopez Torres, 13 años, Santa Rosa, 52, de tumor cerebral.
- Día 28
 - Don Miguel Asencio Mulero, 24, años, Hospital Militar, de tuberculosis pulmonar.
- Día 29
 - Don Francisco Villaonga Orfía, 66 años, Santa Eulalia, 46, de enfermedad no averiguada.

Día 31
Don Domingo Camps Ferrer, 54 años, Reina, 62, de hemorragia intestinal.

Vivero de Langostas del Fondueo

Despacho desde las tres de la tarde
Para encargos dirigirse a LA COLONIAL, plaza del Carmen. 1-3

MAHON

UN CENTENARIO

Ayer mañana tuvo lugar el primero de los actos que han de celebrarse con motivo del Centenario de la inauguración del Cementerio Católico.

Este consistió en solemnes funerales que se celebraron en Santa María revistiendo la grandeza mayor que en Mahón puede darse a semejanza de demostración de verdadera piedad para con nuestra Santa Necrópolis, donde se guardan los venerados restos de nuestros antepasados.

La nave del templo presentaba un golpe de vista conmovedor; toda enlutada e iluminada, habiéndose levantado en su centro el rico y suntuoso catafalco, iluminado profusamente.

En el presbiterio ocupaba puesto de preferencia el Muy Ilustre señor Canónigo Doctoral don Miguel Dalmedo, en representación del Excmo. señor Obispo de la Diócesis oficiando el capellán del Cementerio reverendo don Narciso Panedas asistido de los señores Puig y Pons Seguí.

La bella partitura del reverendo don Damián Andreu, resultó una patética y hermosa Misa de Requiem que honra grandemente a su autor que la dirigió.

Acabada la Misa ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Doctor Dalmedo, quien pronunció una sentida e inspirada oración fúnebre, adecuada al Centenario que se conmemora.

El acto se vió muy concurrido, asistiendo el Ayuntamiento en Corporación presidido por el Alcalde don Juan de Vidal, el General Gobernador Militar y el General Segundo Jefe, el Delegado del Gobierno, comisiones civiles y militares y numeroso público.

Exploradores de España

En atención a la manifestación cívica religiosa que para celebrar el centenario de la fundación del Cementerio ha de tener lugar mañana domingo con objeto de que puedan asistir a aquel acto los exploradores que lo deseen, se suspende la expedición proyectada para dicho día.

Por la tarde saldrán los exploradores a las 14 y media para efectuar una corta expedición; llevarán la merienda.

El señor Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca nos ha facilitado lo siguiente:

«Por telegrama circular comunica el Ministerio de la Gobernación lo siguiente:

«S. M. acaba firmar propuesta del señor Presidente del Consejo el decreto de disolución del Congreso Diputados. Como generalmente ha sido acompañado a la disolución la convocatoria y en este caso no sucede así conforme al artículo 32 de la Constitución, conviene que V. E. tenga entendido y haga entender a todos que hasta que la convocatoria se publique no comienza el período electoral.»

Durante el finido año se han degollado en este Matadero, para el consumo público, 1.437 reses vacunas, 4.659 idem lanar y cabrío y 1.398 idem de cerda, cuyo peso total ha sido de 440.985 kilos.

Don Juan de Vidal nos remitió atento B. L. M. notificándonos haber tomado posesión de la Alcaldía de esta ciudad, para cuyo cargo ha sido nuevamente designado por Real Orden de 27 de diciembre pasado. Estimamos la fineza y nos congratulamos de que se le haya ratificado

el mando, pues en el breve espacio de tiempo que lleva al frente de la Alcaldía, ha sabido demostrarnos las excepcionales condiciones que para ello reúne, cabiendo esperar mucho y bueno de su larga gestión. EL BIEN PÚBLICO se felicita de ello y ofrece al digno y respetado Alcalde su más decidido apoyo para cuanto redunde en bien de la ciudad.

Es esperada con el vapor de hoy para el Cine de la Academia de San Estanislao una preciosísima película en tres partes que será exhibida mañana, a las horas que en otro lugar de este número verán nuestros lectores.

También se representará la tan popular e interesante Revista Pathé número 244 A. y la instructiva «La perla del Adriático».

El señor Alcalde impuso ayer dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del servicio de limpieza pública, la una de ellas por haber faldado al artículo 2 del pliego de condiciones y la otra por no haber limpiado ni hecho la desinfección debida del Mercado de la Plaza del Claustro.

El señor Gobernador ha participado al Ayuntamiento no haber sido aprobados los presupuestos condecorados para el presente curso, debiendo por tanto regir los mismos que el año anterior.

«Un Drama en villa Tranquila» es el título de una película que por última vez se ha de exhibir hoy en el IDEAL CINE en la sesión Vermont de las 6 y cuarto.

Es una cinta de gran asunto y condecorada por una acreditada casa italiana la cual ha llamado la atención de las personas de buen gusto artístico.

ADORACIÓN DIURNA Y NOCTURNA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Continúa la exposición diaria en la iglesia de San Antonio, de 5 a 6 y media de la tarde.

—Lunes 12 Enero. Camareras de Jesús Sacramentado y Corte de Honor.—Misa de comunión a las ocho y cuarto en la capilla del Pilar. Vela de 7 a 9 mañana, y de 4 tarde a 8 noche. Piadoso ejercicio a las 6 de la tarde con canto del Triunfo Mariano, varios motetes, el *Bendita y alabada* e himno nacional.

Teatro Principal DE MAHON

Gran compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor Don Augusto Barbosa y en la que figura como primera actriz Doña Mercedes Ferrer

Extraordinaria función para HOY
Se representará el drama en cuatro actos

EL GRAN GALEOTO
y el divertido sainete

LOS HOMBRES
Precios los publicados

Para mañana A las 9
TARDE

Se pondrá en escena la obra en 4 actos

EL GRAN GALEOTO
y la chistosa comedia

LOS HOMBRES
NOCHE

Beneficio de la primera actriz Doña Mercedes Ferrer quien tiene el honor de dedicarlo al Ilmo. señor Delegado del Gobierno de S. M.

Se pondrá en escena la obra en 5 actos.

Z A Z Á
Precios los publicados.

Academia Mariana de San Estanislao

Cineatógrafo de primer orden
Mañana domingo 4 Enero 1914

A las 3, 8 y 10.
Se exhibirá un extenso y escogidísimo programa con películas todas estrenas, entre ellas una en tres partes titulada

S. M. EL DINERO

Conferencias telegáficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

DE MADRID

3 Enero.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional ayer celebrado, resultaron premiados los números siguientes:

Con 150.000 ptas. Madrid 23.726

Con 60.000 ptas. Algeciras y Palma 13.684

Con 30.000 ptas. Jaén 18.605

Con 15.000 ptas. Villena 849

Con 3.000 ptas. Palma 26.643

Consejo en Palacio

Ayer tuvo lugar un consejo de ministros en Palacio, el cual estuvo presidido por el Rey.

El señor Dato pronunció en dicho consejo un extenso discurso ocupándose de las cuestiones interiores y del exterior, presentando el monarca un detallado balance de lo ocurrido durante los dos meses últimos.

Empezó por darle cuenta de las elecciones municipales y del triunfo que en ella había obtenido el partido conservador.

Luego hizo historia de la manifestación pacifista organizada por la conjunción republicano-socialista, la cual como era de esperar resultó un verdadero fracaso, pues no siendo popular las aspiraciones de los organizadores, el acto vióse deslucido no figurando en él más que centenares de curiosos.

Luego felicitó al monarca por el resultado de su viaje al extranjero, congratulándose de la buena acogida que en todas partes se le dispensó.

Respecto al proyecto sobre mancomunidades, dijo que había sido muy bien acogido por la opinión, especialmente en Cataluña, de donde el Gobierno había recibido centenares de felicitaciones.

También trató el señor Dato de la fecha en que debían tener lugar las elecciones, quedando acordado que las de diputados a Cortes se celebra-

rán el 8 de Marzo y las de Senadores, el domingo siguiente, cuyos decretos serán publicados oportunamente.

Conferencias

Ayer celebraron una nueva conferencia los señores Maura y González Besada, asegurándose que solo se trató en ella del discurso que este último piensa pronunciar en el acto de su ingreso en la Academia de la Lengua, no hablando una sola palabra de política.

Lo que dice «El Debate»

El diario católico «El Debate» dice que no sería nada de extraño que muy en breve ocurriera una crisis total, formándose otro nuevo gabinete conservador presidido por el señor Rodríguez Sanpedro, con la aquiescencia del señor Maura.

El estreno de «Parsifal»

Toda la prensa ocupa gran espacio a resaltar el estreno de la gran ópera de Wagner «Parsifal», cuyo acto ha tenido lugar estos días en cincuenta capitales, entre ellas Madrid y Barcelona.

Esta es la obra capital del poeta músico Wagner y al morir dispuso que no se cantase en más teatro que el que lleva su nombre y que fundó en Bayreuth, pero como según los tratados internacionales la propiedad intelectual prescribe a los treinta años, estos días se ha cumplido dicha fecha y ni cortos ni perezosos, los empresarios se han apresurado a ponerla en escena.

La obra dura seis horas, de manera que por cortos que sean los entreactos, dada la hora que empiezan en nuestros teatros, cada día las representaciones han terminado a las cuatro de la madrugada.

De provincias

Palma

Señorita mahonesa premiada

En esta capital acaba de celebrarse un concurso de muñecas, al cual han concurrido gran número de señoritas de las tres islas. El Jurado calificador ha acordado

conceder medalla de plata a la señorita mahonesa doña Eulalia Alberti Moncada.

De Marruecos

El Raisuti en acción

Circula el rumor de que todas las Kábilas de la región de Yebala han proclamado sultán al bandido Raisuli.

Conflicto

Se asegura que ha ocurrido un serio conflicto entre los españoles y franceses que forman la comisión de Higiene, de Tanger.

VERGER.

Telegramas de la «Marítima»

Palma 2. «Mahón» suspende salida por temporal, correo Valencia llegado con ocho horas retraso, saldremos mañana hora itinerario.—Granada.

**

Alcudia 3.

«Menorquín» llegado sin novedad a las doce y media, encontrando «Is-la» y «Ciudadela», ambos suspenden salida.—Oliver Qués.

COTIZACIONES

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA

BOLSA DE BARCELONA

Interior contado F.	77'90
Idem A.	82'90
Idem B.	81'25
Idem C.	81'00
Idem D.	79'25
Amortizable 5 por 100 F.	98'50
Idem idem A.	93'75
Idem idem B.	99'25
Acciones Norte fin de mes.	94'60
Idem Alicante idem.	92'70
Idem Orenses 4%	00'00
Idem Banco Español del Río de la Plata.	430'00
Obligaciones Almansa 4%.	00'00
Idem Norte idem.	87'75
Idem Alicante idem.	88'65
Idem Orenses primitivas.	00'00
Amortizable 4%, A.	83'50
Francos Paris cheque.	105'40
Libras cheque.	26'68

Paga el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4

por 100, vencimiento 1.º Enero de 1914.

Compra y vende toda clase de valores.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRET, BONNIN, FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

El Kilóg.	PESETAS
Platino.	00'00
Oro fino.	00'00
Plata fina barra.	109'00
id. 950 m. m.	103'70
id. 935 id.	102'10
id. 940 id.	102'60
id. 900 id.	98'40
id. 800 id.	87'80
id. 535 (soldadura).	71'70

Venta y compra de oro y plata en retazos y rieles. Idem idem de bolas y galerías precio según ley y número. Idem de Oxidos, Borax líquido, diamantina, nitratos y cloruros.

Deposito en Mahón: Plaza Arravaleta, 7.

Barcelona 3 de enero de 1914.

Facilitado por la Casa Caplain Sain André et Fils de Paris

Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón, Mahón 3 de enero de 1914

Sociedades y Corporaciones

El Banco de Menorca

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras. Recibe órdenes para todas las Bolsas del Mundo.

Facilita informes sobre toda clase de valores nacionales y extranjeros. Negocia Cupones nacionales y extranjeros.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le sean presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquellos resulten amortizados.

Abre Cuentas Corrientes a la vista y a plazo fijo. Admite Depósitos en Custodia y en Cuentas de Efectos.

Expide giros, Transferencias y Cartas de Crédito. Compra toda clase de moneda extranjera.

MAHON-ALAYOR CIUDADELA-IBIZA

Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

2 enero de 1914.

Interior serie A.	83'80
Idem, idem B.	81'20
Idem, idem C.	81'00
Idem, idem D.	79'15
Idem, idem E. por 100 A.	99'70
Idem B.	99'00
Banco Español de la Isla de Cuba.	000'00
Interior fin de mes. A.	78'35
Nortes.	94'60
Alicantes.	92'70
Francos.	105'40
Libras.	26'70

Pagamos el cupón de la Deuda Perpétua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º Enero de 1914.

Referencias: Manuel Beltrán y

Casino Del Consey

Compañía de opereta y género chico dirigida por don Alfonso Artega y don José R. Villalonga

Para hoy sábado se pondrá en escena la opereta en 2 actos

LA GENERALA

Para mañana dos funciones

Tarde a las 3 y media CADETES AMOR CIEGO

y HUSAR DE LA GUARDIA

Noche a las 9

LA VIUDA ALEGRE

Ideal Cine

Situado calle de la Iglesia, 15. Cinematógrafo Gaumont

GRAN FIJEZA

Para hoy sección vermout a las 6 y cuarto

Se exhibirá por última vez la película en 3 partes

UN DRAMA EN VILLA TRANQUILA

Precios económicos

Para mañana domingo dos extraordinarias secciones a las 5 y 8 y tres cuartos

PROGRAMA

El lirio tronchado

Ordof y Villabrutanda disputándose un match de foot ball.

Cubista por amor

Otra película que se ha de recibir hoy

Estreno de la hermosísima cinta dividida en varias partes

LA ASECHANZA

Pedro Mir Llambías

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en Partos y Ginecología (enfermedades propias de la mujer), ex-alumno de los Hospitales de Paris.

PRIETO Y CAULES, 13

Consulta de 12'30 a 2 y de 7'30 a 9

75

MAS DE 10.000

Obleas Rosadas

vendidas en un año y solo en la Isla, acreditan la gran eficacia de este preparado... Se garantiza no contener ANTIPIRINA, FENACETINA, QUININA, MORFINA...

Caja de 6 obleas 1.25
Una Oblea suelta 0.25

Farmacia G Pons, Dr. Orfila, 12

Jarabe anticatarral

Benzo-Balsámico al Extracto de cerezas

Cualquier irritación de las vías respiratorias sea de la garganta, bronquitis o pulmones se cura rápidamente con el JARABE ANTICARRAL...

Precio del frasco 2.25

Fábrica de chocolates y ramo de Confitería

Señores Batchillera y Fontarré

Especialidad en los chocolates Brossa y los bombons Holandais. Unico Representante en Mahon don A. Borrás Perez

Sales Juliá

MEJORES QUE EL VICHY, PARA EL Estómago

Depósito en MAHON. señores Valls y Pons.

CHOCOLATES JAIME BOIX

Esta casa ha puesto a venta un RICO CHOCOLATE solo de CACAO SOCONUSCO y elaborado con las más perfectas máquinas.

La superioridad indiscutible de este chocolate es debida a la supremacia de CACAO SOCONUSCO y a su irreprochable elaboración...

Unico depositario en esta SALVADOR FLORIT (antes casa SICRE). Calle Arravalefa, 26, LA VINA

Pedid en todas partes el ROM TRINIDAD

de los Sres. G. Ribó y Brillas

Representante don A. Borrás Perez

Libretas de alquiler

Listas de embarque.

Altas de contribución industrial.

De venta en esta Imprenta.

Debilidad en las piernas

En los ancianos y los niños
Vejez prematura, Neurastenia

Se curan con el JEWEL a base de Muyrapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce una acción sorprendente sobre la médula y el cerebro, regenerándolos, y sus efectos inmediatos se manifiestan por el bienestar y la alegría de la más sana juventud.

Completamente inofensivo.

Depósitos en todos los países

Depósito central en Mahón

Don Guillermo Pons, Farmacéutico, Dtor. Orfila 12